

ACTA NÚMERO CIENTO OCHO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS **19:00 HORAS DEL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO PARA EL PAGO DE UN LOTE DE PANTEÓN PARA DAR SEPULTURA A QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE LUCILA ANDRADE PONCE.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES C. MARIA MARTINA HERNANDEZ CORDERO, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL **ACTA NUMERO 107**, LEVANTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL DÍA **JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MA. LUISA ANDRADE PONCE, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE UN LOTE EN EL PANTEÓN MUNICIPAL A PERPETUIDAD PARA DAR SEPULTURA A QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE LUCILA ANDRADE PONCE, OFICIO PREVIAMENTE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS

INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

Rayón, S.L.P., a 09 de septiembre de 2021.

Asunto: Solicitud.

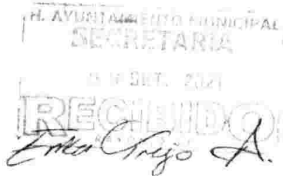
ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a Usted, de la manera más atenta para solicitar su apoyo con un lote en el panteón para mi hermana Lucila Andrade Ponce quien falleció el día 05 de septiembre de 2021 y no contamos con el recurso necesario para adquirirlo por cuenta propia.

Sin más por el momento me despido de Usted. En espera de una respuesta favorable a mi petición.

ATENTAMENTE

Marjusa Andrade P.
C. MA. LUISA ANDRADE PONCE.



TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL PAGO DE UN LOTE EN EL PANTEÓN MUNICIPAL A PERPETUIDAD PARA DAR SEPULTURA A QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE LUCILA ANDRADE PONCE.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. MA. LUISA ANDRADE PONCE, AL C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, AL LIC. FERMIN RICO MARTINEZ, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA HACER REFERENCIA SOBRE LOS INFORMES BIMESTRALES ENTREGADOS POR PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO DE

SUS COMISIONES, LOS CUALES CORRESPONDEN AL BIMESTRE DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTREGO LA REGIDORA C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, Y EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ENTREGO LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MENDEZ PADILLA.

PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74, FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 74, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES LAS SIGUIENTES: II. DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LES ENCOMIENDE EL CABILDO, INFORMANDO A MÁS TARDAR CADA DOS MESES EN SESIÓN ORDINARIA, DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; POR LO CUAL SE LES EXHORTA PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON TAL OBLIGACION; DANDOLE PARTE DE TAL SITUACIÓN A LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE REALICE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA MENCIONAR QUE, DERIVADO DEL CAMBIO DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO A COLOR AMARILLO EN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO EL INMINENTE INCREMENTO DEL NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19 EN PERSONAS DE ESTE MUNICIPIO; SUGIERE SE ELEVE A PUNTO DE ACUERDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE TOMARAN AL RESPECTO EN NUESTRO MUNICIPIO, CON EL FIN DE PREVENIR MAYOR NUMERO DE CONTAGIOS, PARA LO CUAL PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- 1.- SE CONTINUEN REALIZANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, HORARIOS Y AFOROS SEÑALADOS PARA EL SEMAFORO NARANJA, EN LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO, YA QUE EN PARTICULAR EN NUESTRO MUNICIPIO LOS CASOS SIGUEN A LA ALZA, ASI COMO LAS LAMENTABLES DEFUNCIONES.
- 2.- CONTINUARA CERRADA LA PLAZA PRINCIPAL CON EL FIN DE EVITAR EL CONTACTO SOCIAL Y CON ELLO POSIBLES CONTAGIOS.
- 3.- SOLICITAR A TODOS LOS COMERCIANTES Y VENDEDORES DEL TIANGUIS QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS SANITARIAS EN SUS NEGOCIOS, COMO SON USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO, FILTROS SANITARIOS, RESTRICCIÓN RESPECTO AL NÚMERO DE CLIENTES QUE INGRESAN, ETC.; ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA DE GIROS MERCANTILES.
- 4.- SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES.
- 5.- LOS COMERCIANTES AMBULANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLAZA PRINCIPAL, DEBERAN RETIRAR LAS MESAS Y TOLDOS A FIN DE EVITAR EL CONTACTO Y AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.
- 6.- SE CONTINUE CON EL FILTRO SANITARIO EN LA ENTRADA AL PALACIO MUNICIPAL.
- 7.- REALIZAR PERIFONEOS CONSTANTES INFORMANDO A LA POBLACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CASOS EN EL MUNICIPIO Y LAS MEDIDAS SANITARIAS A REALIZAR.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CITLALLI YESENIA VAZQUEZ ALEJANDRO, QUIEN REFIERE QUE SI SE DEBEN DE RESTRINGIR LAS ACTIVIDADES YA QUE LOS CONTAGIOS CADA DIA VAN EN AUMENTO Y AL MENOS DE AQUÍ A QUE TERMINE LA PRESENTE ADMINISTRACION DEBEMOS PROCURAR EL RESPETO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS.

TOMA ADEMAS EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MENDEZ PADILLA, QUIEN MENCIONA QUE SE DEBEN CONTINUAR CON LAS MISMAS MEDIDAS SANITARIAS YA QUE NO PODEMOS DEJAR DE LADO LA SITUACION NI BAJAR LA GUARDIA, COMO SE HA OBSERVADO EN OTROS MUNICIPIOS BAJAN LOS NUMERO DE CASOS, PERO EN EL NUESTRO SIGUEN EN AUMENTO.

POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS, SE SOMETEN A VOTACION, RESULTANDO 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- SE CONTINUEN REALIZANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, HORARIOS Y AFOROS SEÑALADOS PARA EL SEMAFORO NARANJA, EN LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO, YA QUE EN PARTICULAR EN NUESTRO MUNICIPIO LOS CASOS SIGUEN A LA ALZA ASI COMO LAS LAMENTABLES DEFUNCIONES.

SEGUNDO.- CONTINUARA CERRADA LA PLAZA PRINCIPAL CON EL FIN DE EVITAR EL CONTACTO SOCIAL Y CON ELLO POSIBLES CONTAGIOS.

TERCERO.- SOLICITAR A TODOS LOS COMERCIANTES QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS SANITARIAS EN SUS NEGOCIOS, COMO SON USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO, FILTROS SANITARIOS, RESTRICCIÓN RESPECTO AL NÚMERO DE CLIENTES QUE INGRESAN, ETC.; ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA DE GIROS MERCANTILES.

CUARTO.- SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES.

QUINTO.- LOS COMERCIANTES AMBULANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLAZA PRINCIPAL, DEBERAN RETIRAR LAS MESAS Y TOLDOS A FIN DE EVITAR EL CONTACTO Y AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.

SEXTO.- SE CONTINUE CON EL FILTRO SANITARIO EN LA ENTRADA AL PALACIO MUNICIPAL.

SEPTIMO.- REALIZAR PERIFONEOS CONSTANTES INFORMANDO A LA POBLACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CASOS EN EL MUNICIPIO Y LAS MEDIDAS SANITARIAS A REALIZAR.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, QUIEN REFIERE QUE, DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, HACE UNA SOLICITUD AL H. CABILDO A EFECTO DE QUE LE SEA DONADO EL SALÓN MUNICIPAL, YA QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES EN FECHAS ANTERIORES SE SOLICITÓ DERIVADO DE QUE INDEBIDAMENTE FUE VENDIDO AL AYUNTAMIENTO EN AÑOS ANTERIORES, POR LO CUAL SOLICITA AL CABILDO QUE SE DONE EN BENEFICIO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN.

POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PREGUNTAN SI LEGALMENTE NO EXISTE INCONVENIENTE O CUAL ES EL TRAMITE A SEGUIR PARA REALIZAR LA DONACIÓN QUE REFIERE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL EXPONE QUE PARA REALIZAR LA DONACIÓN DEBEN CUMPLIRSE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; SITUACIÓN QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA NO ACONTECE.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA PLANTEADA Y AL HABER REVISADO EL CONTENIDO DICHO NUMERAL, NO PUEDE DARSE UNA RESPUESTA POR PARTE DEL CUERPO EDIL EN LA PRESENTE REUNIÓN DEBIDO A QUE NO SE CUMPLEN CON LOS

REQUISITOS, POR LO QUE HASTA EN TANTO NO SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PODRÁ TRATARSE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, QUIEN PREGUNTA QUE PASARA SOBRE LOS FINIQUITOS PARA LOS TRABAJADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE LE HAN COMENTADO QUE AÚN NO SE HA REALIZADO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE AÚN NO SE HAN REALIZADO PORQUE DEBIDO A QUE NO ESTABAN LLEGANDO LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO COMO SE TENÍA PREVISTO, ME PRESENTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN LA CAPITAL DEL ESTADO A PREGUNTAR CUÁL ERA EL MOTIVO, A LO QUE LA C.P. ROCIO TAPIA ME COMENTA QUE DERIVADO DEL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO Y POR INDICACIONES DEL ACTUAL GOBERNADOR NO SE MINISTRARON LAS PARTICIPACIONES RESPECTIVAS A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE, Y QUE ESTAS SE HARÁN LLEGAR HASTA EL DÍA 07 DE OCTUBRE ETIQUETÁNDOSE CON FECHA DE SEPTIEMBRE; ENTREGÁNDOME ÚNICAMENTE UNA HOJA CON LA ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS CUALES VARIOS CONCEPTOS APARECEN EN CEROS. ESTA SITUACIÓN GENERA QUE LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO SE DESCOMPENSE, YA QUE EXISTEN ADEMÁS PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGO, POR LO QUE NOS COMENTARON ADEMÁS QUE DEBE DARSE PRIORIDAD A LOS ADEUDOS PENDIENTES A FIN DE EVITAR EN LO FUTURO UNA RESPONSABILIDAD POR ELLOS; POR LO QUE UNA VEZ QUE SEAN CUBIERTOS DICHOS PAGOS, SE VERÁ SI SE ALCANZA A CUBRIR ALGUNOS FINIQUITOS A DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA; YA QUE EN CASO CONTRARIO DEBERÁ PAGARSE EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN CON EL RECURSO DEL MES DE SEPTIEMBRE QUE SE NOS SUSPENDIÓ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. SE INSERTA A CONTINUACIÓN EL DOCUMENTO AL CUAL HAGO REFERENCIA QUE SE ME ENTREGO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, PÁRA CONSTANCIA:

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
Departamento de Coordinación Fiscal

ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

RAYON

PERIODO	IEPS (GASOLINA)	FONDO GENERAL	COMPENSACION ISAN	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FDO. FTO. MUNICIPAL	IESPS	ISAN	INCENTIVO.5%	TOTAL
19-17	95-97	96-90	96-90						
SEPTIEMBRE	42,255.79	1,099,733.76	4,653.47	67,484.96					1,214,127.97
TOTAL	42,255.79	1,099,733.76	4,653.47	67,484.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,214,127.97

NOTA:
Estimación realizada con coeficiente de participaciones 2021
Las participaciones son cantidades totales sin considerar los descuentos que ustedes previamente nos autorizan. Esta determinación es sólo una proyección que puede cambiar de acuerdo a las condiciones socio-económicas que tenga el país y consecuentemente los recursos que nos envíe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No incluye ajustes anual y cuatrimestrales, los cuales pueden ser positivos o negativos.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CITLALI YESENIA VAZQUEZ ALEJANDRO PARA MENCIONAR QUE SI SE DEBE INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE ESTA SITUACIÓN A LA BREVEDAD, ASÍ COMO AL PRESIDENTE ELECTO A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN Y EN SU CASO PROGRAMEN EL RECURSO PARA FINIQUITO EN LA FECHA QUE LES LLEGUEN DICHAS PARTICIPACIONES.

SEXTO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 20:02 HORAS DEL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SINDICATURA

LIC. JEZACHEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARIA MARTINA HERNANDEZ
CORDERO
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVETT SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA GENERAL

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO CIENTO OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 06 FOJAS ÚTILES INCLUYENDO LA PRESENTE.